



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00157451- -UNC-ME#SEU

---

VISTO:

El proyecto de Diplomatura en Economía Circular elevado por la Secretaría de Extensión y Vinculación; y

CONSIDERANDO:

Que en su nota de elevación (N° NO-2021-00273574-UNC-SEU#AEU) la Secretaría informa que en la ejecución de la diplomatura participarán la Universidad, a través de las Facultades de Ciencias Económicas y de Ciencias Agropecuarias, y la Municipalidad de Córdoba, a través de su Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad y el Ente Municipal BioCórdoba;

Que la propuesta se enmarca en el compromiso de estas instituciones con los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU;

Que el proyecto describe los objetivos y la justificación de la propuesta, enuncia el público al cual está dirigida, plantea la estructura de la diplomatura y explicita la modalidad de evaluación;

Que en su propio texto el proyecto señala la pertinencia del mismo y los responsables académicos, quienes manifiestan su conformidad en el orden 23;

El análisis pedagógico y el dictamen jurídico que realizan el Equipo de Acompañamiento Pedagógico y el Área Jurídico-Académica de la Secretaría de Asuntos Académicos (órdenes 16 y 18, respectivamente);

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones de la Resolución HCS 483/15 y de la Resolución Rectoral N° RR-2018-391-E-UNC-REC,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Diplomatura en Economía Circular cuyo proyecto conforma el anexo único de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión y Vinculación.

*fv*